

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR OCASIONAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA

El Señor Rector de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular Ocasional para la Facultad de Psicología, conforme el siguiente detalle:

CONCURSO No.	CARRERA O PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP < 20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL y CUARTO NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO	R.M.U	PARTIDA
1	Facultad de Psicología	Técnico No Titular Ocasional	TC- 40 horas	1	TERCER NIVEL: Licenciado en Psicología Educativa; o Psicólogo Educativo; y los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad de Cuenca.	Demstrar experiencia profesional afín al área de concurso: -Experiencia mínima de un año en procesos de evaluación e intervención en el área de psicología educativa. -Competencias en la elaboración de informes técnicos de evaluación e intervención en el área de psicología educativa. -Formación complementaria en competencias técnicas y metodológicas afines al área del concurso.	Evaluación psicopedagógica; intervención psicoeducativa e informes técnicos (Salud): Total: 40 horas/semana	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU: \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES-085-2021)	Recursos provenientes preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, a partir del día lunes 02 de febrero de 2026 al viernes 06 de febrero de 2026, en el horario de 08H30 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*” con codificación **UC-CU-PRC-002-2024**, de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida al Rectorado de la Universidad, indicando el área o asignatura del proceso de selección (número de concurso), enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Constancia del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; y,
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y

Adicionalmente, los requisitos que se exijan para la categoría de la convocatoria.

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el “*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*”, de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- La persona seleccionada se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por la Facultad.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
- Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRl2d>

- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, ubicada en la Av. 12 de Abril y Agustín Cueva, Bloque J. Teléfono: 4134520 ext. 4204.

Cuenca, 30 de enero de 2026

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO